

¿CÓMO IDENTIFICAR PRODUCTOS MILAGRO?

1. Analiza su etiqueta.
2. Cuestiona sus atributos.
3. Lee reseñas sobre ellos en la web.
4. Valida su certificación ante Cofepris.
5. Busca sus datos de contacto.
6. El "antes y después" es una de las estrategias más usadas en estos.
7. Son oportunistas.
8. Dicen curar padecimientos diversos.
9. Los venden en mercados, tianguis y puestos ambulantes.



**¡PROFECO
EMPODERA AL CONSUMIDOR!**
Especialmente al que menos sabe,
menos tiene y menos puede.

Oficinas Centrales:
Av. José Vasconcelos 208, Col. Condesa,
Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06140
Ciudad de México.

Horario de atención de:
9 a 19 horas de lunes a viernes
y de 10 a 18 horas los fines
de semana y días festivos.

Twitter: @Profeco
Facebook: Profecooficial
YouTube: ProfecoTv
Instagram: Profecomx

Teléfono
del **consumidor**
(55)5568 8722 - 800 4688722



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

El Día del Internet.



**Objetivo 12: Producción
y consumo responsable.**

**NOM 184, tu protección
en servicios de
telecomunicaciones.**

**¿Cómo identificar
productos milagro?**

El día de Internet



Cada 17 de mayo, desde 2005, en México se celebra el Día del Internet para promover su importancia y buen uso, ya que propicia la transferencia de información y comunicación, con esto ayuda al desarrollo social y económico de nuestro país.

EL INTERNET EN MÉXICO.

De acuerdo con cifras publicadas, en el 2018, por el INEGI, en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnología de la Información en los Hogares, hay 74.3 millones de usuarios mayores de 6 años. De estos, el 65.8% tienen acceso a internet, de los cuales el 48.5% son hombres y el 51.5% son mujeres.

Agenda 2030 de la ONU,

acciones a favor de todos

12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.



El Objetivo 12, de esta Agenda, propone una Producción y Consumo Responsable, pues las fuerzas impulsoras de la economía mundial, el consumo y la producción, dependen del uso del medio ambiente. Al explotar los recursos de manera continua e intensiva, se ejercen efectos destructivos sobre el planeta.

CARTA DE DERECHOS MÍNIMOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES.

Tu proveedor debe entregártela, al momento de la contratación del bien o servicio, de manera física o electrónica. Es emitida por la Profeco y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), con ella estarás más informado en cuanto a la libertad de elección, portabilidad, términos y condiciones de contratación y todo lo que podrás obtener del servicio con tu consentimiento.

